23MOC-74

Laura Aznal Sagasti,parlamentaria adscrita al G.P. EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente mociónpara su debate y votación en el Plenode la Cámara.

Exposición de motivos.

Siendo un el sector eólico estratégico y clave para la descarbonización del planeta, objetivo común de todos los países miembros de la Unión Europea, las empresas fabricantes de equipos eólicos se encuentran en una situación extremadamente complicada con fuertes pérdidas en sus cuentas de resultados. Mientras paradójicamente los promotores de parques eólicos acumulan beneficios multimillonarios. A pesar de ser el producto fabricado extremadamente rentable y puede amortizarse en escasos años la realidad de los fabricantes y proveedores es muy distinta.

Algunos de los principales motivos que explican esta situación serían:

* Aumento de precio desmedido de las materias primas.
* Inflación. No indexación del precio en los productos. Los contratos firmados con los promotores eólicos se construyen 2-3 años después de dicha firma. La subida de precio durante este periodo no se ve revertida en el precio del producto fabricado. El sector está fuertemente influenciado por posibles problemas externos que incurren en penalizaciones millonarias a abonar por parte de los fabricantes a los promotores en caso de retrasos en la entrega (guerras, pandemias...).
* Inseguridad para las empresas promotoras ante la falta de una clasificación de los terrenos entre aptos, no aptos para acoger infraestructuras para la generación de energías renovables.
* Subastas centradas exclusivamente en el precio. No existe un criterio común a la hora de adjudicar parques eólicos. Actualmente únicamente se tiene en cuenta el precio del MW a la hora de adjudicación.
* Competencia desleal de fabricantes chinos. Los fabricantes de equipos eólicos chinos están absolutamente amparados por medidas proteccionistas por parte de su Gobierno y ofrecen condiciones económicas inalcanzables para el resto de los fabricantes.
* La carrera que el mercado está obligando a realizar a las empresas para conseguir la mayor turbina en el menor tiempo posible, sin tiempo para ensayos en profundidad y que está desembocando en problemas de calidad que afectan en mayor o menor medida a todos los fabricantes.

El pasado mes de octubre la Unión Europea desplego un paquete de medidas de ayuda al sector eólico mediante Un Plan de Acción Europeo de la Energía Eólica. Dicho plan otorga capacidad a los estados miembros para regular y legislar en diferentes materias con el objetivo de paliar la difícil situación en la que se encuentran los fabricantes ante el ambicioso objetivo de descarbonización que tiene la UE.

El sector eólico es un sector estratégico en nuestra Comunidad, siendo el tercer sector en importancia detrás de automoción y agroalimentación. Cuenta con una importante red industrial de más de 110 empresas, 6.500 puestos de trabajo y una facturación de 4.500 millones de euros lo que supone un 5 % del PIB Regional.

Por lo anteriormente expuesto presentamos la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a solicitar al Gobierno del Estado que modifique la actual regulación en materia de subastas eólicas para que en las mismas se incluyan criterios adicionales al del precio. Criterios que primen a fabricantes que tengan su producción y diseño localizados en el territorio donde se vayan a instalar los parques eólicos.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a solicitar al Gobierno del Estado que condicione el acceso a las subvenciones y/o financiación otorgándose estas a aquellas empresas que mantengan e incrementen su presencia industrial, cadena de suministro e l+D en las comunidades en las que actualmente tienen arraigo y que adquiera un compromiso con el mantenimiento de empleo de calidad.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a primar en la concesión de permisos a aquellas empresas que mantengan e incrementen su presencia industrial, cadena de suministro e l+D en nuestra Comunidad, asegurando con ello el mantenimiento y el crecimiento del empleo en Navarra.

Iruñea/Pamplona, 9 de noviembre de 2023

La Parlamentaria Foral: Laura Aznal Sagasti